

chos Indios; como vieron las señas del Fraile, embiaron en vn pequeño Navio hasta seis Indios, que con recato se llegaron a la Galera: hicieronlo así, y como el Fraile los vió, y llamó, llegaronse los Indios, y el Fraile les dió vna Carta para el Alcalde Maior, en que le pedía el rescate suyo, y de los demás en Agua, y Leña; donde no, que allí acabarian sus Vidas.

El Alcalde Maior, y los demás, se vieron en grande angustia, y no pudiendo hacer otra cosa, dieron a los Chinos Agua, y Leña, y con esto se libertaron los Cautivos, y a vista de todos, se fueron los Enemigos triunfando, haciendo desde luego la travesía para su Tierra. Son Juicios de Dios, y secretos suyos, porque por aquel tiempo, que era ya mediado de Noviembre, jamás tal Navegacion se ha hecho, y la Costa de Ilocos no se navega, por ser tiempo de muy recios Nortes, y para estos Enemigos hubo tiempo favorable, con que salieron libres con su intento.

**C. A. P. XXXIII.** Que prosigue el suceso pasado de los Chinos, que se llevaron la Galera Real, donde avian muerto al Governador Gomez Perez das Mariñas.



**D**ENTRO de dos Dias, que fue muerto el Governador, llegó el aviso a Manila Dia de San Simon, y Judas, que es a 28. de el dicho Mes, el Licenciado Roxas, y el Maese de Campo Don Diego Ronquillo, estaban juntos quando llegó la Nueva; luego llamaron a Consejo de Guerra, y al Regimiento de la Ciudad, y todos juntos, tratado el caso, y presumiendo, que la Galera no podía hacer Viage por aquel tiempo, siendo tan contrario de ordinario, por la Costa de Ilocos, y entendiendo, que irían la buelta de Bornei, acordaron de despachar aviso al Capitan Estevan Rodriguez, que estaba en Otón, para que luego saliese de allí con Gente, y Navios, en busca de la Galera, la buelta del Bornei. En

el mismo Dia salió con este aviso el Capitan Juan Esguerra, y para que de allí pasase a Cubre, llevando recaudo a Don Luis, para que se viniese a Manila con toda la Gente, pues ya no se avia de hacer la Jornada.

Otro Dia siguiente, se trató en la Ciudad de Manila, que seria bien elegir Governador, y sin aguardar a mas, se juntaron los Regidores de la Ciudad, y eligieron por Governador, y Capitan General de las Islas, al Licenciado Pedro Roxas, Teniente, que era del Governador; aceptó la Eleccion, y comenzó a disponer de las cosas, despachando primero vna Fragata a Malaca, para por aquella via escribir a España, y dar aviso a su Magestad de lo sucedido, y de como quedaba el elegido por Governador. Fue previniendose, con mucha diligencia, en la Fortificacion de la Ciudad, porque avia mucho temor del Japon, no aviendo venido Frai Pedro Bautista, para quando quedó ni escrito. Acordó tambien luego, de embiar por la Costa de Ilocos alguna Gente, con Navios por la Mar, por si acaso acometiese a ir por allí la Galera: nombró al Capitan Don Juan Ronquillo por Cabo de esta Gente, y con algunos Capitanes, y Soldados, salió luego, y hizole tiempo tan contrario, que con mucho trabajo, peligro, y tarde, llegó a la Costa de Ilocos, donde supo lo sucedido por allí con la Galera, y así se volvió a Manila. Quando vió esto el Licenciado Roxas, despachó otro aviso al Capitan Estevan Rodriguez, que con toda la Gente estaviese en Otón.

Aviendose librado el Secretario Juan de Cuellar, y como se vió en Tierra de Christianos, y supo que el Licenciado Roxas era Governador, publicó, que el Governador Gomez Perez avia dexado nombrado Governador, que le sucediese por su muerte, y que este nombramiento estaba en vna Caja de Papeles, y otras cosas, que avian quedado en el Convento de San Agustin de Manila. El Licenciado Roxas, teniendo aviso de esto, fue a San Agustin, y pidió le diesen estos Papeles; Frai Diego Muñoz, a cuyo cargo estaba aquella Caja, se escusó, diciendo, que a solo Don Luis Perez, Hijo de el Governador, avia él de entregar la Caja, y Llave, y no a otro ninguno; sobre esto se hicieron algunas diligencias, por el Licenciado Roxas, pero no aprovechó.

Lo que Def-

Después que supo Don Luis en Cobu, la desgraciada muerte de su Padre, se vino a Manila en vn Navio, a la ligera, y llegando de Noche a la Ciudad, se entró en el Convento de San Agustin, donde otro Dia de mañana miró sus Papeles, y dentro de el Testamento de su Padre, halló el Nombramiento de Governador, el qual embió luego a presentar ante el Cabildo de la Ciudad; y visto por los Regidores, embiaron a notificar al Licenciado Roxas, no usase de Oficio de Governador; traxeron a Don Luis al Cabildo, donde fue recibido, y él comenzó a usar el Oficio: Procedió en todo, con parecer de los Frailes; porque como él es tan recogido, no hace cosa, que no la consulte con ellos, dandoles tanta mano, que no tiene el mas de la que ellos le dan, en especial con los Frailes Dominicos, en cuyo Convento él hizo las Honras de su Padre, con grande solemnidad.

Tambien Don Luis despachó otra Fragata por Malaca, con aviso a su Magestad, de como él avia sucedido en el Gobierno, por Nombramiento de su Padre; luego comenzaron a venir muchos Navios Sanglejes, todos cargados de Mantería, a los quales mandó el Governador la vendiesen en los Navios, y en esto hubo harto desconcierto. Llegó por el Mes de Enero de este Año, acordó el Governador de embiar a su Primo Don Fernando de Castro, a la China, con el qual fueron dos Religiosos de Santo Domingo a quejarse de los Traidores, y pedir, si huviese parecido, el Estandarte Real, que iba en la Galera. No pareció bien esta Jornada a los mas; pero con todo eso, hicieron el viage, y a 4. de Maio de este dicho Año, con aver venido muchos Navios Sanglejes, ni se sabia de la Galera, ni de Don Fernando, aunque todavia faltaban de venir muchos Navios, en los quales se decia, venían algunos Mandarines (que son Governadores) con despachos de el Rei, para saber si los Chinos hacian agravios en Manila, castigarlos, y llevar a otros, que se avian ido con haciendas ajenas.

570. Todavía se tenia mucho recelo de el Japon, y como Frai Pedro Bautista, no solo no volvió, para quando se entendió por el Mes de Octubre, pero ni Cartas suyas no avia. Y así, desde que comenzó a gobernar Don Luis, se proseguia en la fortificacion de la Ciudad, con mucha diligencia, hasta que el Dia de

Jueves Santo siguiente en la Noche llegó Pero Gonzalez, Portugués, que avia llevado a Frai Pedro Bautista; traxo Cartas suyas, y de el Emperador, el qual en su Carta, todavia dice, que se le debe hacer reconocimiento, como a tan gran Señor, de nuestra parte, y que por tener noticia, que en Manila se tratan bien a los Mercaderes de su Reino, no ha permitido, que les venga hacer guerra, aunque algunos Grandes de su Imperio le han pedido esta Jornada, para venir a hacer. Frai Pedro Bautista escribe, que todavia es bien tener alguna prevencion, pero que duda en el llevar adelante los Japones, estos fieros, y que allá le respondió al Emperador, que era muy escusado tratar, de que los Españoles le diesen Tributo, que jamás lo avian dado, ni darian, sino solo a su Dios, y Rei, como parece por sus Cartas, referidas en el Capitulo antes de este: escribe, que fue bien recibido, y regalado, y que le dió orden, de que hiciese vna Casa, donde él, y su Compañero estuviesen recogidos, mandandoles, que no dixesen Misa en publico, ni predicasen nuestra Lei. Frai Pedro Bautista determinó de quedarse en aquella Tierra, con celo de convertir las Animas, empleandose en el servicio de Dios. Con estas Cartas cesó el recelo, que en Manila se tenia, aunque todavia se iba acudiendo a la prevencion, por lo que podía suceder.

En la Galera, que llevaron los Chinos, se llevaban ocho mil pesos de el Rei, para pagas de Soldados; dice, que de el Governador iban mas de treinta, porque llevaba voluntad de despachar a su Hijo Don Luis desde Maluco, a España; y a esta causa se dice, que tambien llevaba cantidad de Oro, y Piescas. Los Soldados, que eran de los viejos, y honrados, y algunos Alferes tambien llevaban Reales, y muchas Piescas de Oro, así para adornar sus Personas, como para emplearlas a la buelta. Algunos Principales Indios, iban allí tambien, que llevaban muchas Cadenas de Oro; llevabanse dos Pieças de Artilleria de mucho valor, mucha Polvora, y Municiones; dice, que valdria la Galera, con lo que llevaba, mas de cien mil pesos, a lo menos. Serian los Chinos, que se alçaron con ella como ciento y cincuenta. Mataron como cincuenta Soldados, y entre ellos al Capitan Castaño, y al Alferes Muñoz, y a Alonso de Sotomaior. Estos, que acababan de

He-



Llegar de la Nueva-España, y se embarcaron luego con el Governador. Dios les aia dado à todos la Gloria. La Galera procurò, atravesando el Golfo de los Ilocos, pasar à la China; y no pudiendo tomarla, arribò al Reino de la Cochinchina, donde el Rei de Tanquin, les tomò lo que llevaban, y dos Pieças gruesas de Artilleria, que iban embarcadas, para la jornada de Maluco, y el Estandarte Real, y todas las Joias, Preseas, y Dinero, que dexamos referido, y dexò perder la Galera en la Costa, y los Chinos se derramaron, y huieron por diferentes Provincias.

Los que andaban en busca de la Galera, en la Mar, tuvieron aviso, de como el Rei de Tunquin tenia el Estandarte Real, y todo lo aqui referido, y fueron allà à pedirselo; pero aunque fueron à la presencia del Rei, y lo pidieron, no solo no se lo diò, pero aun tratòlo mal, y hiçoles salir huyendo.

CAP. XXXIV. De otras Cartas, que en rason de la materia pasada, fueron embiadas de Manila, à esta Nueva-España.

**R**ESPONDER à la obligacion, que à V. Rma. tengo, escrivo esta sola, por causa de la presteça, y brevedad, con que este Navio se parte, y por ella verá V. Rma. el buen viage, que Dios Nuestro Señor ha sido scivido de darnos à todos, aunque largo. Llegamos a esta Ciudad de Manila à 9. de Julio de este Año de 92. en la qual halle tantas cosas nuevas, que me fueran escrivir algunas, aunque por otras personas se sabran mas copiosamente. Siete Dias antes que llegásemos à esta Ciudad, embió el Emperador del Japon vn Embaxador al Governador, con Cartas arrogantisimas, pidiendole, que pues el Mundo todo le reconocia yafallage, le diese algunas parias, en señal de sujecion, sino, que le prometia de no dexar piedra sobre piedra, en la Ciudad, que no se la destruyese, con docientos mil Hombres, toda Gente belicosa, y que vya de Artilleria, y de muchas Armas ofensivas, y defensivas. El Governador le embió por su Embaxador al Padre Frai Juan de Cobos, de la Orden

1592.

de Santo Domingo, no se con que respuesta, solo se decir, que juntamente con el, iba vn Hermano nuestro, y de mas de cien Leguas à la Mar, tornò à embiar por el, el Governador, no se la causa por que. En esta Casa de Manila està vn Hermano Lego, que fue Teatino en el Japon, ocho Años, linda Lengua de aquella Tierra, y cada Dia le escriven Cartas los Japones, que cierto quebranta el coraçon ver lo que dicen, y los que vienen à traerlas, lo que hacen; y porque V. Rma. vea algunas de ellas, y partipe del dolor, que para açentimos, escrivo en esta vna Relacion, que se embia de esta Provincia al Papa, y al Rei Don Felipe, y sus Consejos, pidiendo ajuda, para coger el fruto tan aparejado de aquella Tierra. El Embaxador Japon, que està en esta Ciudad, viene aqui cada Dia à llorar, porque no le dan Frailes, no contentandose con otros ningunos, sino con los Frailes Franciscos. Avrà doce Dias, que llegaron aqui hasta docientos Japones, con Cartas, para el sobredicho Lego, que se llama Frai Gonçalo de Gracia, que traxeron esta Relacion, la qual, es la que como digo, se embió à España.

### CARTA DEL Japon.

**D**ECIMOS nosotros los Christianos de Amafuche, que fuimos en tiempo antiguo Bautizados, por el Padre Francisco Xavier, de la Compania de Jesus, cerca de trece, ò catorce mil Christianos, los quales estamos desamparados de Religiosos doce Años hà, sin saber quien nos administre, y bautice nuestros Hijos, sino que los vnos à los otros nos bauticabamos, en vna Casa de vn Hombre, llamado Joachin, en la qual tenia vna Cruz, y Sobrepelliz, y Disciplina del Padre arriba dicho, que nos avia Bautizado. En todo este tiempo, si algun Enfermo avia, le vestiamos de Sobrepelliz, y ajuntabamosle en la Cruz, y le dabamos cinco açotes con la Disciplina, y luego todos sanaban, y sanan. Este dicho Joachin es muerto, y despues de su muerte, avrà quatro Años, despues que este Emperador, que al presente Reina en Japon, supo como eramos Christianos, à todos

1590.

juntos nos embió à otras Tierras, no confiandose de nosotros; de suerte, que en la nuestra, no quedamos mas de quatrocientos; y teniendo noticia, que en esta Ciudad de Manila avia muchos Frailes, acordamos, de comun consentimiento de todos, ir allà por Frailes, para que nos administren los Sacramentos, y embiamos vna Carta à Frai Gonçalo de Gracia, que es Lengua, y conocido nuestro, para que nos favorezca en darnos Frailes Franciscos; porque segun tenemos, si se vienen al Japon, se convertirán innumerables Gentes, viendo el estado tan perfecto, que tienen, comparandolos à los Apostoles de Christo, que muchas veces se lo oiamos Predicar à nuestro Padre Teatino. Y no ha sido esta vez sola embiar por los Frailes, ni solos nosotros los que los pedimos, que muchos han embiado por ellos, y los piden. Vn Caballero, llamado Jagunfa, Cuñado de el Emperador, es Christiano, y por no tener quien le doctrinase, se ha ido toda su Gente en busca de Frailes, y Ministros, y diciendole el Emperador, que pues que no tenia Frailes, que le administrasen, y enseñasen lo que avia de guardar, y hacer, que se volviese à su Lei antigua, pues avia tantos, que le enseñasen. Y el respondió, que antes moriria, que tal hiciese, porque el cuerpo solo està en su mano, pero el Alma no, sino en lo que profesaba, y que así hiciese de el lo que quisiese; que tuviese entendido, que no bolveria atrás, por todos los averes, y riqueças del Mundo.

Justo, y sus Compañeros, que fue Señor de mas de ochenta mil Hombres, natural de Meaco, estando desamparado el, y toda su Gente de Doctrina, le dixo el Emperador, que se volviese à su Lei antigua, y si no, que le quitaria toda su Tierra. El le respondió, que aunque se la tomase, y matase, que no lo haria; y así se la tomò el Emperador, y le dexò sin nada, y no por eso ha buuelto atrás, antes aora està mejor Christiano, aunque pobre; y el, y todos los de su Tierra, que como digo son ochenta mil, piden Doctrina, con grande ahinco, y en particular Frailes de San Francisco, por contentarles su modo, mas que de otra Religion. Y por alcanzar esto, ha escrito vna Carta al dicho Frai Gonçalo, rogandole le favorezca con los Frailes; y el Año de 1590. le mandò el Emperador, por vn Factor suyo, dar el susten-

to de ocho mil Hombres, por el trabajo que ruvo, en ayudarle à Conquistar muchas Tierras, mas no para bolverle del todo su Estado, sino se buelve atrás. Y diciendole tambien el Emperador pasado, que fuese contra su Padre de el propio (que tambien era Christiano) porque no le avia obedecido à vna palabra, que le avia dicho, respondió, que eso no haria; porque era contra su Padre, que le avia engendrado, que el ir contra el, era ir contra Dios, que antes se haria de parte de su Padre, haciendose de su mismo parecer, hasta la muerte. Quando esto vido, mandò, que no fuesen, ni nadie les tuviese por Señores, ni Grandes del Reino. Y dice el mismo en esta Carta, estas palabras: Padre mio Frai Gonçalo, advierte todas estas cosas, y advierte, que estoi sin Doctrina; porque los Teatinos se han ido, por mandado del Emperador, temiendo la muerte; por Amor de Dios, que haga con algunos Santos, que vengan açá algunos, y esperamos en la Misericordia de Dios, que es grande, que les pondrà en los coraçones, que lo hagan.

### OTRAS CARTAS DE otros Reinos, y Señorios del Japon.

**N**OS OTROS los Christianos de Facatan, que somos hasta quatrocientos, sin nuestras Mugeris, Hijos, y Criados, los quales estamos desamparados de Doctrina. Y así os

pedimos à Vos, Frai Gonçalo de Gracia, conocido nuestro del tiempo antiguo, que nos encamineis; y pues nos conocisteis en el tiempo del pecado, concedednos aora en el tiempo del conocimiento de la verdad.

Nosotros los Christianos de Firando, que somos tres mil, pedimos lo mismo; y los de Xiqui, que somos trecientos, lo mismo; y otras muchas Tierras, que no se pueden relatar, piden lo mismo.

Nosotros los Christianos de Amacusa, pedimos à Vos, Frai Gonçalo Hermano nuestro. Y Yo, Doña Gracia, Reina de estas Tierras de Amacusa, y



la Muger de mi Hijo Don Juan, y Don Bartolomé, y Don Cornelio, os pedimos, como Hermano, e Hijo nuestro, que aviendo nos informado de este Monasterio de San Francisco, y de sus santas, y buenas costumbres, y aspereças, lo qual nosotros teniamos por cosa de burla, y mentirosa, quando el Capitan Argumedo aporció a nuestra Tierra, que huviese Personas, que no recibiesen Dineros; mas despues que aporció aqui Don Juan de Gama, y se fue de aqui a España, y vimos el Habito, y modo de vivir de los Frailes Franciscos, que con él iban, y así diximos entonces: Este es el modo que nosotros queremos, para nosotros, pues que se sustentan pobremiente de limosnas, las quales les daremos de buena voluntad. Así en mis Tierras ochenta y nueve Pueblos de Visitas, de quatrocientas Casas, y otras de seiscientas Casas; no tengo quien me administre mis Vasallos, sino dos Teatinos, vno Sacerdote, y otro Lego, y por falta de Ministros, en algunas partes, ni son Christianos, ni Gentiles, porque de otras Tierras de Gentiles, les vienen a importunar, que se buelvan atrás, pues que no tienen quien les administre, como quando eran Gentiles. Como quien dice: Como podrán saber el modo de la Salvacion, si no tienen quien los enseñe? Y todo esto me lo han escrito a mi en este Año de 90. todos mis Vasallos, diciendo, que pues sabia las necesidades, y podia aora socorretles, les socorriese, si no, que allá me avinie se con mi Anima; y así se descargan ellos, y me cargan a mi.

**CARTA DE LOS JAPONES**, que antes que conociesen a Dios, eran Religiosos en su modo Gentilico.



**P**ADRE Frai Gonçalo, nosotros pedimos, que ya que sois nuestro Padre, y nos aveis convertido a la Lei de el Señor, y ya que de Teatino os aveis convertido, y tornado al bendito Habito de San Francisco, nos admitid

en este mismo Monasterio, para servir al Señor, pues que nos aveis hecho dexar nuestros Templos, y Rentas, convirtiendonos con vuestras Pláticas Christianas al Señor; aora estamos meridos en vnas Hermitas, sin hablar a Persona ninguna, sustentandonos de las Frutas de los Montes; y salimos de quince en quince Dias a pedir limosna al Pueblo, como en tiempo antiguo haciamos, quando eramos Gentiles, pues que nos decian des, que la Penitencia que haciamos por el Diablo, la hiciesemos aora por Dios, qual queremos servir de todo corazón, y muy de veras; y así, por el mismo os rogamos, os acordeis de nosotros ante él, y de la verdadera Hermandad, que hicierdes con nosotros, quando nos convertisteis; y tambien decimos, que segun nos han informado de esta Santa Religion, tenet tanta pobreza, Religion, y llaneça, que si así como nos han dicho es, que vengamos a buscar Almas, y hechar Redes en esta Mar, donde se pierden tantas Almas, por falta de Ministros, y quien les enseñe.

Otra Carta vi Yo traer a este Religioso, de los mismos, en que decian, que no lo avia hecho bien en averse venido acá a hacer Penitencia al Convento de San Francisco, sin darles parte de ello, para que tambien ellos vinieran a tomar el Habito, como le tienen allá muchos de la Compañia de Jesus, por Breve de el Papa, e informado de su celo, y buen entendimiento; del qual digo Yo, que segun me pareció, no les hacen ventaja los muy acendrados de los Españoles.

Esto es Padre mio, lo que ai por acá de nuevo: Vi R. por amor de Dios, lo considere, y relate a otros, que por el Habito de nuestro Padre San Francisco, que como indigno tengo, que no vá en toda esta Carta cosa alguna, que huela a falsedad.

El Japon es Tierra fria, de buen temple; los Hombres, y Muger es son amigos de Honra, y muy codiciosos, aunque los que se convierten, lo posponen todo por Dios.



CAP.

**CAP. XXXV. Que prosigue el Gobierno del Virrei Don Luis de Velasco, el Segundo.**



**E**n tiempo de el Virrei Don Alvaro Manrique, Marqués de Villa-Manrique, fue hecha la Mano de Dios sobre los Indios Chichimecas, que hasta aquellos Dias avian sido Corarios, por muchos Años, haciendo muchos daños por los Caminos de los Cacatecas, no valiendo los resguardos, Presidios, y Fuertes, que avia mandado hacer el Virrei Don Martin Enriquez, y otros antes, para defenderlos totalmente de estos Hombres Bestiales, y Carniceros; pero ya en estos tiempos (como decimos) o tocados de la Mano de Dios, o hostigados de tantos trabajos, como padecian, y persecuciones que los Españoles les hacian, llegaron a quietarse; cunja pacificacion se hizo por orden de vn Capitan, llamado Caldera, Mestizo, Hijo de vn Castellano, y vna India Chichimeca, el qual se avia criado toda su Vida en la Guerra, y sabia muy bien la Lengua Guachichila, que es de Gente mas Valiente, y que mas daño hacia. Hecha esta pacificacion, y aviendo venido estos Indios Guachichiles a esta Ciudad a hacer las Capitulaciones, pidiendo el Bautismo, dióles Ministros Franciscos; y este dicho Virrei Don Luis de Velasco, para mas seguridad, traço como fuesen Indios de Paz a poblar entre estos Chichimecas, para que viendolos poblados, y en modo de Policia, ellos se aficionasen a lo mismo, y lo hiciesen. Determinó Don Luis, que los Indios fuesen de la Provincia de Tlaxcalla (por estar mas poblada, que otras) y así se hizo. Fueron Frai Geronimo de Carate, Ministro de ellos, con otro Compañero con esta Comision; y remitidos al Juez Governador, Español, que lo solicitase, y ayudase, como lo hizo (este Titulo tiene el Alcalde Mayor de aquella Republica) fue tan buena la maña, que se dieron los Religiosos con los Indios, con la ajuda, y favor de el Padre Frai Geronimo de Mendieta, que a la saçon era Guardian de el dicho Convento, que alistaron, y

Tomol

enpadronaron mas de quatrocientos Hombres casados, sacaronse de su Ciudad, y Provincia con grandes Costas de la Caxa, y Hacienda Real, y fueron llevados a las Cacatecas, debaxo del Amparo, y abrigo de los frailes de San Francisco, como Padres, que son suios, y que siempre los han administrado.

Esta Gente se repartió por los Sitios mas convenientes de aquella Tierra, y fue vno en el Lugar, que agora es las Minas Ricas de San Luis de Potosi, treinta Leguas antes de Cacatecas, casi a la parte de el Norte de esta Ciudad de Mexico. Otra Poblacion se hizo tres Leguas de esta, en otro Lugar, que aora se llama San Miguel Mezquitic, porque aqui era donde se rancheaban, y fortalecian estas Quadrillas Chichimecas, por ser Sitios Fuertes, y rigurosos para andarlos. Otra Poblacion se hizo en Colotlan, diez y seis Leguas de Cacatecas, acia el Medio Dia, camino de Guadaluaxara, por ser tambien aquel paso peligroso, y muy necesario. Y en todos estos puestos se han poblado los Chichimecas, teniendo Casas, como los otros Indios Tlaxcaltecas. Otra Poblacion se hizo, sesenta Leguas adelante de Cacatecas, al Poniente, que se llamó de San Andrés; y aunque los Chichimecas han poblado con los Indios Tlaxcaltecas, no casan, ni cohabitan con ellos, porque ni los vnos ni los otros quieren. Están los Chichimecas en Casas Pajizas, y muchos en vna; y hasta aora los sustenta el Rei, dandoles Carne, que coman, y Ropa, que vistan; porque como estaban hechos a vida suelta, y ociosa, ni saben sembrar, ni hilar Ropa, que vistan, por que siempre andaban desnudos, y embixados.

Traxo Don Luis de Velasco Comision particular, para nombrar Visitador, para la Audiencia de las Filipinas, y así nombró para este efecto al Licenciado Herber del Corral, y llevó treinta y no de ciento y veinte Dias para la Visita, y sesenta Dias para las Demandas publicas. Estaba a esta saçon en esta Ciudad Gomez Perez das Mariñas, Caballero de el Abito de Santiago, que iba por Governador de las dichas Islas Filipinas, y quando se partió para hacer su Viage acia el Puerto, se despachó Provision de la Real Audiencia, en que iban insertas dos Cedula de su Magestad, en que se declaraban las cosas de el Gobierno de las Filipinas, estar subatiguadas al Virrei de esta Nueva España.

Q999

na4